Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

XI LEGISLATURA

Núm. 469 | 7 de octubre de 2025 | SUMARIO. Pág. 43140

SUMARIO

Páginas

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

120. Proposiciones de Ley

PPL/000021-04

Prórroga del plazo de presentación de enmiendas a la Proposición de Ley de igualdad real y efectiva de las personas LGTBI+ en la Comunidad Autónoma de Castilla y León hasta las 14:00 horas del día 24 de octubre de 2025. 43146

PPL/000022-04

Prórroga del plazo de presentación de enmiendas a la Proposición de Ley de modificación de la Ley 1/2014, de 19 de marzo, Agraria de Castilla y León, hasta las 14:00 horas del día 28 de octubre de 2025. 43147

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

450. Interpelaciones

I/000160-01

Interpelación formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario VOX Castilla y León, relativa a política general en materia económica y competitividad. 43148

I/000161-01

Interpelación formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de juventud. 43149

Páginas

451. Mociones

M/000113-01

Moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de educación, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 23 de septiembre de 2025. 43150

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000821-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Elisa Patricia Gómez Urbán, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a cómo valora el Presidente de la Junta de Castilla y León el caos generado en Castilla y León por su nefasta gestión. 43153

POP/000822-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. David Hierro Santos, Portavoz del Grupo Parlamentario VOX Castilla y León, relativa a cuándo y cómo va a aplicar en Castilla y León alguna de las medidas contra la inmigración ilegal que ha firmado en la denominada Declaración de Murcia. 43154

POP/000823-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ángel Ceña Tutor, Portavoz del Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, relativa a cuál es la estimación del Presidente de la Junta de Castilla y León sobre la fecha real de finalización de las obras del Hospital de Santa Bárbara, en Soria. 43155

POP/000824-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Pablo Fernández Santos, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, relativa a si se compromete el Presidente de la Junta de Castilla y León, dando su palabra, a que en las próximas elecciones gobernará la lista más votada. 43156

POP/000825-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Nuria Rubio García, relativa a si respalda

Páginas

la Junta de Castilla y León la gestión del Consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio. 43157

POP/000826-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro Luis González Reglero, relativa a cómo valora la Junta de Castilla y León la gestión de ITACYL. 43158

POP/000827-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Laura Pelegrina Cortijo, relativa a si puede garantizar la Junta de Castilla y León la gratuidad del transporte público a los ciudadanos y ciudadanas de Castilla y León. 43159

POP/000828-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Javier Campos de la Fuente, relativa a cuál es la verdadera razón por la que la Junta de Castilla y León está derivando pacientes del Bierzo a hospitales de referencia para realizar intervenciones quirúrgicas. 43160

POP/000829-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, relativa a si la Junta de Castilla y León va a continuar engañando a las personas dependientes de nuestra Comunidad. 43161

POP/000830-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Briones Martínez, relativa a si son prioritarias para la Junta de Castilla y León las ayudas a la cohesión territorial de las corporaciones locales. 43162

POP/000831-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a por qué la Junta de Castilla y León no ha llevado a cabo las obras de modernización de la red de carreteras de titularidad autonómica en la provincia de Zamora que tenía previsto en sus respectivos planes de carreteras (2002-2007 y 2008-2020). 43163

Páginas

POP/000832-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Carlos Menéndez Blanco, relativa a si la Junta de Castilla y León tiene credibilidad para cumplir su anuncio de registro de los presupuestos de 2026. 43164

POP/000833-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ignacio Sicilia Doménech, relativa a cómo justifica la Junta de Castilla y León que, mientras Feijóo promete buena gestión y planificación, el operativo contra incendios haya fracasado este verano. 43165

POP/000834-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Miguel Suárez Arca, relativa a si está de acuerdo la Junta de Castilla y León con la nueva Política Agrícola Común 2028-2034 que ha aprobado la Comisión Europea. 43166

POP/000835-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Antonio Palomo Martín, relativa a qué medidas va a adoptar la Junta de Castilla y León ante la caída de precios pagados a los viticultores en la ribera del Duero. 43167

POP/000836-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Leila Vanessa García Macarrón, relativa a si sigue considerando razonable la falta de patrocinio de la Junta de Castilla y León a los clubes de atletismo Celtíberas y Numantino. 43168

POP/000837-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ramón García Fernández, relativa a qué valoración hace la Junta de Castilla y León de sus proyectos para las redes de calor de Ponferrada y León. 43169

POP/000838-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Alicia Gallego González, relativa a qué valoración hace la Junta de Castilla y León de la reciente aprobación en su Consejo de Gobierno de destinar 1,8 millones de euros a la

Páginas

Fundación para la Promoción de los Valores y la Identidad de Castilla y León, cuyo objetivo principal es generar identidad a la Comunidad de Castilla y León. 43170

POP/000839-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Igea Arisqueta, relativa a cómo valora la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades las políticas de fomento de natalidad del Gobierno Alfonso Fernando Fernández Mañueco. 43171

POP/000840-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro José Pascual Muñoz, relativa a si puede concretar la Junta de Castilla y León fecha, potencia y ubicación en relación con la puesta en funcionamiento del helicóptero sanitario anunciado para la provincia de Ávila. 43172

470. Proposiciones No de Ley

PNL/001602-01

Proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario VOX Castilla y León, instando a la Junta de Castilla y León a que, a su vez, se dirija al Gobierno de España para adoptar distintas medidas contra el movimiento separatista y a favor de la unidad nacional, para su tramitación ante el Pleno. 43173

PNL/001603-01

Proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar distintas medidas relacionadas con las ayudas estatales de finalidad regional, para su tramitación ante el Pleno. 43176

PNL/001604-01

Proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar distintas medidas en materia de lucha contra incendios, montes y aprovechamientos forestales, para su tramitación ante el Pleno. 43178

PNL/001605-01

Proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a que, a su vez, se dirija al Gobierno de España para adoptar distintas medidas en materia de violencia de género, para su tramitación ante el Pleno. 43183

Páginas

7. COMPOSICIÓN DE LAS CORTES Y DE SUS ÓRGANOS

750. Comisiones

COM/000005-20

Cambios habidos en la composición de la Comisión de Economía y Hacienda. Altas y bajas. 43186

COM/000010-20

Cambios habidos en la composición de la Comisión de Sanidad. Altas y bajas. 43188

COM/000022-02

Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se admite a trámite la oposición del Grupo Parlamentario VOX Castilla Y León a la creación de una Comisión de Investigación sobre todos los hechos relacionados con los incendios forestales producidos en el verano de 2025 en Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 458, de 11 de septiembre de 2025. 43190

8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES

820. Personal

OPER/000160-01

Resolución de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León de 29 de septiembre de 2025, por la que se cesa a don Óscar Álvarez Domínguez como Asesor de Grupo Parlamentario. 43191

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XI Legislatura

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

120. Proposiciones de Ley

PPL/000021-04

Prórroga del plazo de presentación de enmiendas a la Proposición de Ley de igualdad real y efectiva de las personas LGTBI+ en la Comunidad Autónoma de Castilla y León hasta las 14:00 horas del día 24 de octubre de 2025.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 2 de octubre de 2025, de conformidad con el criterio expresado por la Junta de Portavoces, acordó prorrogar el plazo de presentación de enmiendas a la Proposición de Ley de igualdad real y efectiva de las personas LGTBI+ en la Comunidad Autónoma de Castilla y León, PPL/000021, hasta las 14:00 horas del día 24 de octubre de 2025.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de octubre de 2025.

La Secretaria Segunda de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Rosa María Esteban Ayuso

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

CVE: BOCCL-11-014704
D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XI Legislatura

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

120. Proposiciones de Ley

PPL/000022-04

Prórroga del plazo de presentación de enmiendas a la Proposición de Ley de modificación de la Ley 1/2014, de 19 de marzo, Agraria de Castilla y León, hasta las 14:00 horas del día 28 de octubre de 2025.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 2 de octubre de 2025, de conformidad con el criterio expresado por la Junta de Portavoces, acordó prorrogar el plazo de presentación de enmiendas a la Proposición de Ley de modificación de la Ley 1/2014, de 19 de marzo, Agraria de Castilla y León, PPL/000022, hasta las 14:00 horas del día 28 de octubre de 2025.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de octubre de 2025.

La Secretaria Segunda de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Rosa María Esteban Ayuso

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

CVE: BOCCL-11-014705
D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XI Legislatura

Núm. 469 | 7 de octubre de 2025 | I/000160-01. Pág. 43148

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

450. Interpelaciones

I/000160-01

Interpelación formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario VOX Castilla y León, relativa a política general en materia económica y competitividad.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de octubre de 2025, ha admitido a trámite las interpelaciones I/000160 e I/000161.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de octubre de 2025.

La Secretaria Segunda de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Rosa María Esteban Ayuso

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario VOX Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, formula la siguiente interpelación a la Junta de Castilla y León.

Interpelación relativa a política general en materia económica y competitividad por parte de la Junta de Castilla y León.

En Valladolid, a 29 de septiembre de 2025.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: David Hierro Santos

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XI Legislatura

Núm. 469 | 7 de octubre de 2025 | I/000161-01. Pág. 43149

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

450. Interpelaciones

I/000161-01

Interpelación formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de juventud.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de octubre de 2025, ha admitido a trámite las interpelaciones I/000160 e I/000161.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de octubre de 2025.

La Secretaria Segunda de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Rosa María Esteban Ayuso

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente INTERPELACIÓN a la Junta de Castilla y León.

Política general de la Junta de Castilla y León en materia de juventud.

Valladolid, 30 de septiembre de 2025.

LA PORTAVOZ,
Fdo.: Patricia Gómez Urbán

CVE: BOCCL-11-014707
D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XI Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

451. Mociones

M/000113-01

Moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de educación, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 23 de septiembre de 2025.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de octubre de 2025, ha admitido a trámite la moción, M/000113, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de educación, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 23 de septiembre de 2025.

De conformidad con el artículo 154 del Reglamento, podrán presentarse enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dicha moción haya de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de octubre de 2025.

La Secretaria Segunda de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Rosa María Esteban Ayuso

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el ARTÍCULO 154 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente MOCIÓN derivada de la Interpelación I/000113 relativa a "Política general en materia de educación":

ANTECEDENTES

El debate celebrado como consecuencia de la Interpelación I/000113 ha permitido valorar algunos de los problemas actuales del sistema educativo de Castilla y León.

Incompatibilidad de la carrera profesional docente y los sexenios; carencia de servicios complementarios en la escuela rural; inexistencia de regulación de la utilización de medios digitales en las aulas; no regulación de la utilización del transporte escolar de los estudiantes de ciclos de grado medio de FP; incumplimiento de las obligaciones autonómicas de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario; elevada edad media de las plantillas de profesorado de nuestras universidades públicas; o inexistencia de una convocatoria autonómica de apoyo a los congresos científicos son algunas características de la política actual en materia de Educación en Castilla y León que deben ser mejoradas.

CVE: BOCCL-11-014708

Ante esta situación, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente

MOCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1. Adoptar las decisiones que sean necesarias para equiparar las retribuciones del profesorado del conjunto del sistema educativo de Castilla y León con el del resto de las comunidades autónomas de España estableciendo, entre otras medidas, la compatibilidad de la carrera profesional docente y los sexenios para el profesorado no universitario.

2. Extender el derecho del transporte escolar a los estudiantes de ciclos de grado medio de Formación Profesional que se encuentren matriculados en estudios que no se ofertan en la localidad en la que están empadronados.

3. Elaborar un plan de apoyo a la escuela rural antes del 31 de diciembre de 2025 que incorpore medidas de implantación plurianual, en el que se establezcan criterios flexibles para la creación de unidades escolares en los colegios rurales, se incremente la oferta de servicios complementarios, se aumente la oferta de estudios para dotar de Bachillerato y FP a las comarcas que actualmente no lo tienen, y se creen nuevos Centros Integrados de FP en áreas rurales de las provincias que cuenten con menos de estos centros.

4. Cumplir, antes del 31 de diciembre de 2025, la propuesta de resolución del expediente 1079/2025 del Procurador del Común relativa a la limitación del uso de dispositivos digitales en las aulas.

5. Mejorar el servicio de comedores escolares, en diálogo permanente con las asociaciones de madres y padres de alumnos de Castilla y León, para garantizar menús saludables en cantidad y calidad.

6. Garantizar que las sustituciones de las bajas docentes se produzcan en un máximo de tres días lectivos.

7. Adoptar las medidas que sean necesarias para reducir la interinidad en el profesorado de educación no universitaria hasta alcanzar el 8 % recomendado por la Unión Europea antes de finalizar el año 2027.

8. Desarrollar un Plan de Infraestructuras educativas plurianual que contemple las necesidades existentes tanto en cuanto a reformas de instalaciones como de creación de nuevas dotaciones. Dicho plan contará con un presupuesto y una temporalización de las inversiones previstas.

9. Proceder, con anterioridad al 31 de diciembre de 2025, a la regulación del complemento autonómico para incentivar a los profesores que participen en programas de Doctorado y en la dirección de tesis doctorales, establecido en el Decreto 132/2002, de 19 de diciembre.

10. Incrementar la financiación de las universidades públicas para garantizar que las transferencias corrientes que reciban de la Junta de Castilla y León son suficientes para sufragar los capítulos de gastos de personal y gastos corrientes, incluyendo las consecuencias de la aplicación de la sentencia 3660/2025 de la Sala

CVE: BOCCL-11-014708

de lo Social del Tribunal Supremo de 4 de julio de 2025 que reconoce el cobro de quinquenios y sexenios del personal docente e investigador con relación laboral temporal con las Universidades públicas.

11. Realizar, antes del 31 de enero de 2026, una nueva convocatoria para financiar al menos 100 contratos predoctorales con cargo a los presupuestos de la Junta de Castilla y León.

12. Publicar antes de finalizar 2025 una convocatoria de subvenciones a proyectos de investigación específica para grupos de investigación autonómicos en Ciencia Básica, Ciencias Sociales y Humanidades.

13. Recuperar en el presupuesto autonómico de 2026 el apoyo autonómico a la celebración de congresos científicos en Castilla y León".

14. Modificar de forma urgente el Decreto 67/2013, sobre el régimen del PDI contratado, para dar cobertura jurídica a las nuevas figuras de profesorado laboral, entre ellas las de Profesor Permanente Laboral y Profesor Sustituto.

15. Aprobar, antes del 30 de diciembre de 2025, un plan plurianual de financiación pública de nuestro sistema universitario, acordado con las universidades públicas de Castilla y León, que permita avanzar en el objetivo de destinar el 1 % del PIB al gasto público en educación universitaria pública en 2030".

Valladolid, 29 de septiembre de 2025.

LA PORTAVOZ,
Fdo.: Patricia Gómez Urbán

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XI Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000821-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Elisa Patricia Gómez Urbán, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a cómo valora el Presidente de la Junta de Castilla y León el caos generado en Castilla y León por su nefasta gestión.

PRESIDENCIA

El Presidente de las Cortes de Castilla y León, por delegación de la Mesa de las Cortes de Castilla y León acordada en su reunión de 19 de mayo de 2022, ha admitido a trámite el 3 de octubre de 2025 las preguntas para respuesta oral en Pleno POP/000821 a POP/000824, formuladas al Presidente de la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de octubre de 2025.

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Patricia Gómez Urbán, Portavoz del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y 158.3 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula al Presidente de la Junta de Castilla y León la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

¿Cómo valora el caos generado en Castilla y León por su nefasta gestión?

Valladolid, 3 de octubre de 2025.

LA PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA,
Fdo.: Patricia Gómez Urbán

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XI Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000822-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. David Hierro Santos, Portavoz del Grupo Parlamentario VOX Castilla y León, relativa a cuándo y cómo va a aplicar en Castilla y León alguna de las medidas contra la inmigración ilegal que ha firmado en la denominada Declaración de Murcia.

PRESIDENCIA

El Presidente de las Cortes de Castilla y León, por delegación de la Mesa de las Cortes de Castilla y León acordada en su reunión de 19 de mayo de 2022, ha admitido a trámite el 3 de octubre de 2025 las preguntas para respuesta oral en Pleno POP/000821 a POP/000824, formuladas al Presidente de la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de octubre de 2025.

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

DAVID HIERRO SANTOS, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO VOX CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158.3 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta al Presidente de la Junta de Castilla y León para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

PREGUNTA

¿Cuándo y cómo va a aplicar en Castilla y León alguna de las medidas contra la inmigración ilegal que ha firmado en la denominada Declaración de Murcia?

Valladolid, 2 de octubre de 2025.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: David Hierro Santos

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XI Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000823-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ángel Ceña Tutor, Portavoz del Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, relativa a cuál es la estimación del Presidente de la Junta de Castilla y León sobre la fecha real de finalización de las obras del Hospital de Santa Bárbara, en Soria.

PRESIDENCIA

El Presidente de las Cortes de Castilla y León, por delegación de la Mesa de las Cortes de Castilla y León acordada en su reunión de 19 de mayo de 2022, ha admitido a trámite el 3 de octubre de 2025 las preguntas para respuesta oral en Pleno POP/000821 a POP/000824, formuladas al Presidente de la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de octubre de 2025.

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. José Ángel Ceña Tutor, Portavoz del Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡YA!, de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Presidente de la Junta de Castilla y León la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno:

Sr. presidente: ¿cuál es su estimación sobre la fecha real de finalización de las obras del hospital de Santa Bárbara en Soria?

En Soria, a 2 de octubre de 2025.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XI Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000824-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Pablo Fernández Santos, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, relativa a si se compromete el Presidente de la Junta de Castilla y León, dando su palabra, a que en las próximas elecciones gobernará la lista más votada.

PRESIDENCIA

El Presidente de las Cortes de Castilla y León, por delegación de la Mesa de las Cortes de Castilla y León acordada en su reunión de 19 de mayo de 2022, ha admitido a trámite el 3 de octubre de 2025 las preguntas para respuesta oral en Pleno POP/000821 a POP/000824, formuladas al Presidente de la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de octubre de 2025.

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pablo Fernández Santos, procurador de Unidas Podemos-IU-AV, perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158.3 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al presidente de la Junta de Castilla y León la siguiente PREGUNTA PARA SU CONTESTACIÓN ORAL ANTE EL PLENO:

- ¿Se compromete el presidente de la Junta de Castilla y León, dando su palabra, a que en las próximas elecciones gobernará la lista más votada?

Valladolid, 3 de octubre de 2025.

Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XI Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000825-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Nuria Rubio García, relativa a si respalda la Junta de Castilla y León la gestión del Consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.

PRESIDENCIA

El Presidente de las Cortes de Castilla y León, por delegación de la Mesa de las Cortes de Castilla y León acordada en su reunión de 19 de mayo de 2022, ha admitido a trámite el 3 de octubre de 2025 las preguntas para respuesta oral en Pleno POP/000825 a POP/000840, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de octubre de 2025.

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Nuria Rubio García, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

¿Respalda la Junta de Castilla y León la gestión del consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio?

Valladolid, 3 de octubre de 2025.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Nuria Rubio García

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XI Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000826-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro Luis González Reglero, relativa a cómo valora la Junta de Castilla y León la gestión de ITACYL.

PRESIDENCIA

El Presidente de las Cortes de Castilla y León, por delegación de la Mesa de las Cortes de Castilla y León acordada en su reunión de 19 de mayo de 2022, ha admitido a trámite el 3 de octubre de 2025 las preguntas para respuesta oral en Pleno POP/000825 a POP/000840, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de octubre de 2025.

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pedro González Reglero, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

¿Cómo valora la Junta de Castilla y León la gestión del ITACyL?

Valladolid, 3 de octubre de 2025.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Pedro Luis González Reglero

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000827-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Laura Pelegrina Cortijo, relativa a si puede garantizar la Junta de Castilla y León la gratuidad del transporte público a los ciudadanos y ciudadanas de Castilla y León.

PRESIDENCIA

El Presidente de las Cortes de Castilla y León, por delegación de la Mesa de las Cortes de Castilla y León acordada en su reunión de 19 de mayo de 2022, ha admitido a trámite el 3 de octubre de 2025 las preguntas para respuesta oral en Pleno POP/000825 a POP/000840, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de octubre de 2025.

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Laura Pelegrina Cortijo, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

¿Puede garantizar la Junta de Castilla y León la gratuidad del transporte público a los ciudadanos y ciudadanas de Castilla y León?

Valladolid, 3 de octubre de 2025.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Laura Pelegrina Cortijo

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XI Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000828-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Javier Campos de la Fuente, relativa a cuál es la verdadera razón por la que la Junta de Castilla y León está derivando pacientes del Bierzo a hospitales de referencia para realizar intervenciones quirúrgicas.

PRESIDENCIA

El Presidente de las Cortes de Castilla y León, por delegación de la Mesa de las Cortes de Castilla y León acordada en su reunión de 19 de mayo de 2022, ha admitido a trámite el 3 de octubre de 2025 las preguntas para respuesta oral en Pleno POP/000825 a POP/000840, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de octubre de 2025.

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Javier Campos de la Fuente, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

¿Cuál es la verdadera razón por la que la Junta de Castilla y León está derivando pacientes del Bierzo a hospitales de referencia para realizar intervenciones quirúrgicas?

Valladolid, 3 de octubre de 2025.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Javier Campos de la Fuente

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XI Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000829-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, relativa a si la Junta de Castilla y León va a continuar engañando a las personas dependientes de nuestra Comunidad.

PRESIDENCIA

El Presidente de las Cortes de Castilla y León, por delegación de la Mesa de las Cortes de Castilla y León acordada en su reunión de 19 de mayo de 2022, ha admitido a trámite el 3 de octubre de 2025 las preguntas para respuesta oral en Pleno POP/000825 a POP/000840, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de octubre de 2025.

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Isabel Gonzalo Ramírez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

¿La Junta de Castilla y León va a continuar engañando a las personas dependientes de nuestra Comunidad?

Valladolid, 3 de octubre de 2025.

LA PROCURADORA,
Fdo.: María Isabel Gonzalo Ramírez

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XI Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000830-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Briones Martínez, relativa a si son prioritarias para la Junta de Castilla y León las ayudas a la cohesión territorial de las corporaciones locales.

PRESIDENCIA

El Presidente de las Cortes de Castilla y León, por delegación de la Mesa de las Cortes de Castilla y León acordada en su reunión de 19 de mayo de 2022, ha admitido a trámite el 3 de octubre de 2025 las preguntas para respuesta oral en Pleno POP/000825 a POP/000840, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de octubre de 2025.

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Luis Briones Martínez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

¿Son prioritarias para la Junta de Castilla y León las ayudas a la cohesión territorial de las corporaciones locales?

Valladolid, 3 de octubre de 2025.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Luis Briones Martínez

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XI Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000831-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a por qué la Junta de Castilla y León no ha llevado a cabo las obras de modernización de la red de carreteras de titularidad autonómica en la provincia de Zamora que tenía previsto en sus respectivos planes de carreteras (2002-2007 y 2008-2020).

PRESIDENCIA

El Presidente de las Cortes de Castilla y León, por delegación de la Mesa de las Cortes de Castilla y León acordada en su reunión de 19 de mayo de 2022, ha admitido a trámite el 3 de octubre de 2025 las preguntas para respuesta oral en Pleno POP/000825 a POP/000840, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de octubre de 2025.

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

¿Por qué la Junta de Castilla y León no ha llevado a cabo las obras de modernización de la red de carreteras de titularidad autonómica en la provincia de Zamora que tenía previsto en sus respectivos planes de carreteras (2002-2007 y 2008-2020)?

Valladolid, 3 de octubre de 2025.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Ignacio Martín Benito

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XI Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000832-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Carlos Menéndez Blanco, relativa a si la Junta de Castilla y León tiene credibilidad para cumplir su anuncio de registro de los presupuestos de 2026.

PRESIDENCIA

El Presidente de las Cortes de Castilla y León, por delegación de la Mesa de las Cortes de Castilla y León acordada en su reunión de 19 de mayo de 2022, ha admitido a trámite el 3 de octubre de 2025 las preguntas para respuesta oral en Pleno POP/000825 a POP/000840, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de octubre de 2025.

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

CARLOS MENÉNDEZ BLANCO, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO VOX CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

PREGUNTA

¿Tiene la Junta de Castilla y León credibilidad para cumplir su anuncio de registro de los presupuestos de 2026?

Valladolid, 2 de octubre de 2025.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Carlos Menéndez Blanco

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XI Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000833-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ignacio Sicilia Doménech, relativa a cómo justifica la Junta de Castilla y León que, mientras Feijóo promete buena gestión y planificación, el operativo contra incendios haya fracasado este verano.

PRESIDENCIA

El Presidente de las Cortes de Castilla y León, por delegación de la Mesa de las Cortes de Castilla y León acordada en su reunión de 19 de mayo de 2022, ha admitido a trámite el 3 de octubre de 2025 las preguntas para respuesta oral en Pleno POP/000825 a POP/000840, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de octubre de 2025.

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

IGNACIO SICILIA DOMÉNECH, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO VOX CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

PREGUNTA

¿Cómo justifica la Junta de Castilla y León que, mientras Feijóo promete buena gestión y planificación, el operativo contraincendios haya fracasado este verano?

Valladolid, 2 de octubre de 2025.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Ignacio Sicilia Doménech

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XI Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000834-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Miguel Suárez Arca, relativa a si está de acuerdo la Junta de Castilla y León con la nueva Política Agrícola Común 2028-2034 que ha aprobado la Comisión Europea.

PRESIDENCIA

El Presidente de las Cortes de Castilla y León, por delegación de la Mesa de las Cortes de Castilla y León acordada en su reunión de 19 de mayo de 2022, ha admitido a trámite el 3 de octubre de 2025 las preguntas para respuesta oral en Pleno POP/000825 a POP/000840, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de octubre de 2025.

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

MIGUEL SUÁREZ ARCA, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO VOX CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

PREGUNTA

¿Está de acuerdo la Junta de Castilla y León con la nueva propuesta de Política Agrícola Común 2028-2034 que ha aprobado la Comisión Europea?

Valladolid, 2 de octubre de 2025.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Miguel Suárez Arca

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XI Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000835-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Antonio Palomo Martín, relativa a qué medidas va a adoptar la Junta de Castilla y León ante la caída de precios pagados a los viticultores en la ribera del Duero.

PRESIDENCIA

El Presidente de las Cortes de Castilla y León, por delegación de la Mesa de las Cortes de Castilla y León acordada en su reunión de 19 de mayo de 2022, ha admitido a trámite el 3 de octubre de 2025 las preguntas para respuesta oral en Pleno POP/000825 a POP/000840, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de octubre de 2025.

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

JOSÉ ANTONIO PALOMO MARTÍN, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO VOX CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

PREGUNTA

¿Qué medidas va a adoptar la Junta de Castilla y León ante la caída de precios pagados a los viticultores en la Ribera del Duero?

Valladolid, 2 de octubre de 2025.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Antonio Palomo Martín

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000836-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Leila Vanessa García Macarrón, relativa a si sigue considerando razonable la falta de patrocinio de la Junta de Castilla y León a los clubes de atletismo Celtíberas y Numantino.

PRESIDENCIA

El Presidente de las Cortes de Castilla y León, por delegación de la Mesa de las Cortes de Castilla y León acordada en su reunión de 19 de mayo de 2022, ha admitido a trámite el 3 de octubre de 2025 las preguntas para respuesta oral en Pleno POP/000825 a POP/000840, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de octubre de 2025.

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Doña Leila Vanessa García Macarrón, Procuradora del Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡YA! de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno:

Sr. consejero: ¿sigue considerando razonable la falta de patrocinio de la Junta de Castilla y León a los clubes de Atletismo Celtíberas y Numantino?

En Soria, a 2 de octubre de 2025.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Leila Vanessa García Macarrón

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XI Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000837-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ramón García Fernández, relativa a qué valoración hace la Junta de Castilla y León de sus proyectos para las redes de calor de Ponferrada y León.

PRESIDENCIA

El Presidente de las Cortes de Castilla y León, por delegación de la Mesa de las Cortes de Castilla y León acordada en su reunión de 19 de mayo de 2022, ha admitido a trámite el 3 de octubre de 2025 las preguntas para respuesta oral en Pleno POP/000825 a POP/000840, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de octubre de 2025.

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ramón García Fernández, Procurador de Unión del Pueblo Leonés (UPL), del GRUPO PARLAMENTARIO UPL-SORIA ¡YA! de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 157 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Junta de Castilla y León, para su contestación oral ante el Pleno.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace la Junta de sus proyectos para las Redes de Calor de Ponferrada y León?

Valladolid, 2 de octubre de 2025.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Ramón García Fernández

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XI Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000838-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Alicia Gallego González, relativa a qué valoración hace la Junta de Castilla y León de la reciente aprobación en su Consejo de Gobierno de destinar 1,8 millones de euros a la Fundación para la Promoción de los Valores y la Identidad de Castilla y León, cuyo objetivo principal es generar identidad a la Comunidad de Castilla y León.

PRESIDENCIA

El Presidente de las Cortes de Castilla y León, por delegación de la Mesa de las Cortes de Castilla y León acordada en su reunión de 19 de mayo de 2022, ha admitido a trámite el 3 de octubre de 2025 las preguntas para respuesta oral en Pleno POP/000825 a POP/000840, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de octubre de 2025.

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Alicia Gallego González, Procuradora de Unión del Pueblo Leonés (UPL), del GRUPO PARLAMENTARIO UPL-SORIA ¡YA! de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 157 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Junta de Castilla y León, para su contestación oral ante el Pleno.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace la Junta de la reciente aprobación en su Consejo de Gobierno de destinar 1,8 millones de euros a la Fundación para la Promoción de los Valores y la Identidad de Castilla y León, cuyo objetivo principal es generar identidad a la Comunidad de Castilla y León?

Valladolid, 2 de octubre de 2025.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Alicia Gallego González

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XI Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000839-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Igea Arisqueta, relativa a cómo valora la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades las políticas de fomento de natalidad del Gobierno Alfonso Fernando Fernández Mañueco.

PRESIDENCIA

El Presidente de las Cortes de Castilla y León, por delegación de la Mesa de las Cortes de Castilla y León acordada en su reunión de 19 de mayo de 2022, ha admitido a trámite el 3 de octubre de 2025 las preguntas para respuesta oral en Pleno POP/000825 a POP/000840, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de octubre de 2025.

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Francisco Igea Arisqueta, procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente PREGUNTA PARA SU CONTESTACIÓN ORAL ANTE EL PLENO:

- ¿Cómo valora la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades las políticas de fomento de natalidad del Gobierno Alfonso Fernando Fernández Mañueco?

Valladolid, 3 de octubre de 2025.

Fdo.: Francisco Igea Arisqueta

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XI Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000840-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro José Pascual Muñoz, relativa a si puede concretar la Junta de Castilla y León fecha, potencia y ubicación en relación con la puesta en funcionamiento del helicóptero sanitario anunciado para la provincia de Ávila.

PRESIDENCIA

El Presidente de las Cortes de Castilla y León, por delegación de la Mesa de las Cortes de Castilla y León acordada en su reunión de 19 de mayo de 2022, ha admitido a trámite el 3 de octubre de 2025 las preguntas para respuesta oral en Pleno POP/000825 a POP/000840, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de octubre de 2025.

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. Pedro José Pascual Muñoz, procurador de Por Ávila perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno:

PREGUNTA

¿Puede concretar la Junta de Castilla y León fecha, potencia y ubicación en relación con la puesta en funcionamiento del helicóptero sanitario anunciado para la provincia de Ávila?

En Valladolid, a 3 de octubre de 2025.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Pedro José Pascual Muñoz

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XI Legislatura

Núm. 469 | 7 de octubre de 2025 | PNL/001602-01. Pág. 43173

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/001602-01

Proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario VOX Castilla y León, instando a la Junta de Castilla y León a que, a su vez, se dirija al Gobierno de España para adoptar distintas medidas contra el movimiento separatista y a favor de la unidad nacional, para su tramitación ante el Pleno.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de octubre de 2025, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/001602 a PNL/001605.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de octubre de 2025.

La Secretaria Segunda de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Rosa María Esteban Ayuso

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario VOX Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, formula la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde la creación del Estado de las Autonomías, los sucesivos Gobiernos de turno -tanto populares como socialistas- han permitido que la gobernabilidad de nuestra Nación quede en manos de aquellos partidos que quieren destruirla. Gobiernos de populares y socialistas han antepuesto sistemáticamente el interés de unas siglas al interés nacional para lo cual no han dudado en ceder al separatismo toda clase de competencias.

Especialmente graves son las cesiones del bipartidismo en materia educativa, en materia de interior y en materia fiscal. En el ámbito educativo, la UCD traspasó la enseñanza a Cataluña y al País Vasco. Posteriormente el Gobierno del PSOE de Felipe González traspasó la FP y las Universidades en Cataluña y la enseñanza no universitaria

CVE: BOCCL-11-014729

en Navarra; el Gobierno del PP de José María Aznar afianzó nuevas cesiones en Cataluña y no recurrió la Ley de Política Lingüística de 1998 que expulsaba al español de las aulas y supuso el establecimiento de la dictadura lingüística; el Gobierno del PSOE de José Luis Rodríguez Zapatero traspasó la homologación y convalidación de títulos en Cataluña; y el de Sánchez ha culminado este proceso con la entrega de la gestión de becas en Cataluña y ha promovido una cesión antijurídica de nuevas competencias en País Vasco.

Por su parte, en materia de interior, destaca el repliegue paulatino de la Policía Nacional y la Guardia Civil de Navarra, Cataluña y País Vasco, culminada esta legislatura con la retirada de la Guardia Civil de las carreteras en Navarra. Esta cesión en concreto comenzó a gestarse con el PSOE de González transfiriendo tráfico a la Ertzaintza, medida que replicó Aznar con los Mossos en Cataluña y que ha rematado ahora Sánchez con la desaparición de la Guardia Civil en funciones de Seguridad Vial en Navarra.

En el ámbito fiscal, aunque la Constitución dispone que «la potestad originaria para establecer tributos corresponde exclusivamente al Estado, mediante ley» (art. 133.1 CE), y no le imponía obligación alguna de cederlos, el Gobierno de la UCD de Suárez aprobó la Ley Orgánica 8/1980, de 22 de septiembre, de Financiación de las Comunidades Autónomas (LOFCA), decidió voluntariamente ceder tributos estatales a las regiones (Patrimonio, Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, Sucesiones y Donaciones, determinados medios de transporte, hidrocarburos y el juego), así como transferir servicios en relación con los tributos cedidos.

Se debilitaba así la capacidad del Estado, inaugurando una dinámica negativa de fragmentación político-fiscal que, lejos de revertirse, fue asumida y ampliada por los sucesivos gobiernos del PP y del PSOE con toda clase de concesiones. Todo este proceso ha desembocado en una lucha permanente por la llamada financiación autonómica y el supuesto agravio entre regiones; además de imposibilitar en la práctica la igualdad entre españoles y la solidaridad entre regiones.

Si bien todos los gobiernos del bipartidismo han cedido al chantaje separatista, esta dinámica ha alcanzado su máxima expresión bajo el gobierno de Sánchez, el cual ha hecho de la entrega al chantaje separatista su balón de oxígeno permanente para ocupar la Moncloa y evitar el banquillo de los acusados.

Su nefasta gestión y su corrupción dejan patente que, en ningún caso, los españoles han sido prioridad de este Gobierno, tal y como muestran gráficamente las altísimas tasas de desempleo, la crisis de la vivienda, el incremento de la inseguridad -especialmente alarmante entre las mujeres- o el colapso de nuestros servicios públicos.

Para conseguirlo, el Partido Socialista ha encontrado en el separatismo a su mejor aliado, con un altísimo coste para los españoles. Así, desde su llegada al poder han indultado a los líderes golpistas del 1 de octubre; han redactado un Código Penal a medida del separatismo -eliminando el delito de sedición y rebajando las penas de la malversación-; han aprobado una infame ley de Amnistía; han impuesto una ridícula cooficialidad lingüística en el Congreso de los Diputados que nos cuesta millones de euros a los españoles (que se mantiene también en el Senado); y más recientemente, han pretendido entregarles las competencias plenas en materia de inmigración.

El tiempo ha demostrado cómo el Estado Autonómico ha fracasado estrepitosamente y sólo ha servido para construir fronteras ficticias entre españoles, ahondar en la

CVE: BOCCL-11-014729

desigualdad y el enfrentamiento entre españoles, precarizar nuestros servicios públicos, enriquecer y dar protagonismo a los enemigos de la Nación y fomentar un ingente gasto político superfluo.

No se puede gobernar España con los votos de partidos que pretenden el mal de nuestra Nación y de los españoles. Cualquier partido que pretenda construir un futuro de unidad, prosperidad y convivencia para el conjunto de los españoles no puede dialogar, negociar o pactar con partidos separatistas como JuntsPerCat, ERC, el PNV o Bildu.

Por todo lo expuesto, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que, a su vez, inste al Gobierno de España a:

1. Manifestar su rechazo firme a todas las cesiones competenciales que los distintos gobiernos de la Nación han otorgado al separatismo, por haber erosionado la unidad e igualdad entre españoles, incluso cuando se han plasmado posteriormente en los Estatutos de Autonomía.

2. Declarar que resulta incompatible gobernar en beneficio del conjunto de los españoles con el apoyo de partidos separatistas como Junts per Catalunya, ERC, el PNV o Bildu, y que cualquier diálogo o negociación con estas formaciones resulta inaceptable.

3. Impulsar, conforme a los trámites legalmente oportunos, las modificaciones normativas necesarias para proceder a la ilegalización de todos aquellos partidos separatistas que trabajen activamente por la desaparición de España, socavando la convivencia y la igualdad entre españoles.

4. Mostrar su voluntad favorable a avanzar hacia la superación del Estado autonómico, recuperando las competencias en sanidad, educación, justicia y seguridad, con el fin de garantizar unos servicios públicos eficaces, la igualdad de derechos y la solidaridad entre todas las regiones de España.

En Valladolid, a 26 de septiembre de 2025.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: David Hierro Santos

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XI Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/001603-01

Proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar distintas medidas relacionadas con las ayudas estatales de finalidad regional, para su tramitación ante el Pleno.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de octubre de 2025, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/001602 a PNL/001605.
De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.
Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de octubre de 2025.

La Secretaria Segunda de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Rosa María Esteban Ayuso

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya! de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno.

ANTECEDENTES

Las Ayudas Estatales de Finalidad Regional (también llamadas Regional State Aid) son un tipo específico de ayuda pública regulada por la Comisión Europea dentro de las normas sobre competencia de la Unión Europea (arts. 107 y 108 del Tratado de Fundación de la Unión Europea).

Para el actual marco financiero (2021-2027), se aprobaron las Directrices sobre Ayudas Estatales de Finalidad Regional 2021-2027 (Regional Aid Guidelines, RAG 2021-2027) mediante la Comunicación de la Comisión 2021/C 153/01 (publicada en el Diario Oficial de la Unión Europea el 29-04-2021).

Estas Directrices incluyeron por primera vez a las regiones NUTS 3 (provincias) con menos de 12,5 habitantes por kilómetro cuadrado, entre los territorios susceptibles de beneficiarse de ayudas destinadas a las empresas con el objetivo de compensar las desventajas competitivas que provoca la despoblación.

CVE: BOCCL-11-014730

Se trata, tal y como define la Comisión Europea, de ayudas de finalidad regional destinadas a reducir los gastos corrientes de una empresa o ayudas de funcionamiento, y son consideradas como una excepcionalidad a lo establecido en el artículo 107 del TFUE.

Esas ayudas al funcionamiento pueden alcanzar hasta un 20 % de los costes laborales de las empresas.

La finalidad de las ayudas es reducir determinadas dificultades específicas a las que se enfrentan autónomos y pymes en las zonas más desfavorecidas. En este caso, zonas que sufren costes adicionales derivados de la baja densidad demográfica. Un obstáculo este, el de la despoblación, que afecta a estas zonas con carácter grave y permanente y que, como reconoce la Comisión Europea, supone una dificultad para atraer y mantener actividades económicas.

La Comisión Europea ha manifestado que estas ayudas son excepcionales y que a su vez son compatibles con el mercado interior, no afectando a la competencia.

Por otro lado, y aprovechando esta habilitación que permite la Comisión Europea, los Presupuestos Generales del Estado, de forma tardía, recogieron para el ejercicio 2023 en la disposición adicional octogésima primera bis, mediante enmienda, unas reducciones en la cuota empresarial por contingencias comunes para aplicar en estas tres provincias. Reducciones estas, que no se acercan, ni de lejos, al máximo de ayudas permitidas por la Comisión Europea.

También incluyeron para los nuevos autónomos que se dieran de alta en el año 2023, en las provincias de Soria, Cuenca y Teruel, una cuota reducida fija de 80 euros mensuales durante 36 meses. Una cuota reducida que sólo ha podido aplicarse ese año 2023, puesto que desde entonces no se han aprobado otros presupuestos generales del estado.

Por todo lo expuesto, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1.- Requerir al Gobierno de España la puesta en marcha urgente, en niveles cercanos al máximo de los autorizados, de las ayudas al funcionamiento autorizadas en abril de 2021 por la Comisión Europea para las provincias de Soria, Teruel y Cuenca, por ser territorios con una densidad de población inferior a 12,5 habitantes por kilómetro cuadrado en los que el mercado por sí solo no logra unos resultados suficientes de desarrollo económico, ni de cohesión territorial.

2.- Complementar en el marco de sus competencias las Ayudas de Funcionamiento implementadas por el Gobierno de España".

Soria, 29 de septiembre de 2025.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XI Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/001604-01

Proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar distintas medidas en materia de lucha contra incendios, montes y aprovechamientos forestales, para su tramitación ante el Pleno.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de octubre de 2025, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/001602 a PNL/001605.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de octubre de 2025.

La Secretaria Segunda de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Rosa María Esteban Ayuso

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno.

ANTECEDENTES

De acuerdo con el artículo 148 de la Constitución Española, son las Comunidades Autónomas las competentes en materia de montes y aprovechamientos forestales, y las competentes en materia de protección del medio ambiente así como las de prevención y extinción de incendios forestales en sus territorios, diseñando sus propios dispositivos a tal efecto.

Además en su artículo 71 establece el Estatuto de Autonomía de Castilla y León, como competencias de desarrollo normativo y de ejecución, la protección del medio ambiente y de los ecosistemas, los montes, aprovechamientos y servicios forestales, vías pecuarias, pastos y espacios naturales protegidos, así como la protección civil, incluyendo en todo caso la regulación, planificación y ejecución de medidas relativas a las

CVE: BOCCL-11-014731

emergencias y la seguridad civil, así como la coordinación y formación de los servicios de protección civil, entre ellos los de prevención y extinción de incendios.

La Ley de Montes de Castilla y León de forma expresa y literal dispone que "Corresponderá a la consejería competente en materia de montes, en coordinación con la Administración General del Estado, la organización de la defensa contra los incendios forestales, que incluirá la prevención, detección y extinción, así como la restauración de las áreas afectadas".

Los grandes incendios forestales padecidos en Castilla y León a lo largo del presente año 2025 han ocasionado decenas de miles de hectáreas calcinadas, un grave daño ambiental aún sin calcular ni evaluar, asolando casas, lugares de trabajo, incluso pueblos y, lo peor, importantes daños personales y heridos, hasta la fecha desgraciadamente 5 vidas perdidas, dos de ellas Bomberos Forestales.

La declaración de nivel 2 de un número importante de incendios forestales en nuestra Comunidad durante el verano de 2025 ha evidenciado que la gestión de Alfonso Fernández Mañueco destinando menos recursos a prevención de incendios y tratamientos silvícolas preventivos durante el invierno y no haber profesionalizado el operativo como corresponde para afrontar las emergencias agravó las consecuencias.

Lamentablemente, sirvan los argumentos contenidos en los antecedentes de las iniciativas parlamentarias, en forma de PNLs, mociones, etc. en los últimos 20 años, debates en sesiones de Pleno 8 de octubre de 2019, de 22 de septiembre de 2021, de 22 de junio de 2022 y proposición de ley, 14 de abril de 2021, integral de incendios, emergencias y salvamento, así como en sendas proposiciones de ley de Bomberos Forestales y Agentes Medioambientales presentadas en otoño de 2024, y así hasta más de un centenar presentadas por el Grupo Socialista en las Cortes de Castilla y León, todas rechazadas o desatendidas por el Grupo Popular.

Incendios forestales, olas de calor y emergencias, cada vez más reiteradas, incluso coincidentes, afectan a Castilla y León donde la despoblación se recrudece año tras año de forma singular en nuestra Autonomía, agravan las consecuencias ambas realidades por causa de una flagrante dejación de funciones competenciales y proyecto de Comunidad de la Junta de Castilla y León que preside el Sr. Mañueco.

La gestión del gran incendio forestal de Navalacruz y Cepeda de la Mora (Ávila), en agosto de 2021, dejó evidenciada de forma paradigmática la carencia de medios humanos y materiales, así como la falta de una óptima coordinación de los disponibles por parte de la Junta de Castilla y León, al igual que el año siguiente en los incendios de Losacio y la Sierra de La Culebra, en Zamora.

La Junta de Castilla y León, lejos de asumir responsabilidad alguna por la negligente gestión en Navalacruz y en la provincia de Zamora, o la adopción de medidas correctoras en el Operativo de Extinción y Prevención de Incendios y Emergencias, una Comunidad como la nuestra que, atesorando el 18 % de la superficie forestal de toda España padeció más del 45 % de la superficie incendiada de todo el país, con más de 165.000 hectáreas quemadas, además de incalculables daños materiales y medioambientales, ocasionó la muerte de cuatro personas, una de ellas el Bombero Forestal Daniel Gullón, y que miles de vecinos y vecinas tuvieran que ser evacuadas.

CVE: BOCCL-11-014731

En 2021 y en 2022 la Junta de Castilla y León no adoptó las medidas necesarias de adaptación y mejora del Operativo de Extinción y Prevención de Incendios y Emergencias, ni tan siquiera dio cumplimiento a lo acordado en el seno del Diálogo Social con fecha 27 de septiembre de 2022, siendo en 2025 agravadas las consecuencias de los grandes incendios forestales y olas de calor que asolan Castilla y León.

Ha quedado patente la necesidad de acometer la planificación y dotación de medios e instrumentos necesarios para la protección de los núcleos de población, fundamentalmente del medio rural, frente a los incendios forestales, e igualmente dar cumplimiento a lo prevenido en el Real Decreto 15/2022, de 1 de agosto, de medidas urgentes frente a los incendios forestales.

Sin duda, detrás del inicio en una parte importante de los incendios forestales está la mano del hombre, bien por negligencias o de forma intencionada, por lo que es necesario avanzar en políticas autonómicas de concienciación, detección e investigación de estos perfiles que ayuden a prevenir estas actuaciones delictivas antes de que sucedan.

No solo medidas de prevención y extinción se hacen necesarias de forma inmediata, la reactivación y dotación en todas las comarcas de la Comunidad de un plan de concienciación y educación ambiental sobre los incendios forestales y prever la adopción de medidas de adaptación y mitigación necesarias.

Igualmente es decisivo el papel de la Junta en impulsar una cultura y gestión forestal que permita actualizar, diversificar y mejorar tanto los aprovechamientos económicos que se obtienen de los terrenos forestales como su representación social y gobernanza, contribuir a generar proyectos e iniciativas de desarrollo rural sostenible que incidan favorablemente en la conservación y gestión de los montes y en su valoración social.

Castilla y León atesora el 18 % de la superficie forestal de toda España y eso exige una planificación y financiación adecuada y actualizada a la normativa europea, circunstancias que desde la Junta han sido sistemáticamente incumplidas, así el Decreto 55/2002, de 11 de abril, por el que se aprobó el Plan Forestal de Castilla y León, vigente hasta el 2029, ni fue actualizado ni creado el Fondo Forestal de Castilla y León al que alude la Disposición Adicional Novena de la Ley 3/2009, de 6 de abril.

Con la reciente aprobación del Decreto 12/2025, de 4 de septiembre, por el que se regula la planificación y ordenación forestal en Castilla y León, ninguna de las demandas del sector queda resuelta, y los Presupuestos Generales de la Comunidad asignados a la Consejería han sido reducidos año tras año.

La planificación y gestión forestal ordenada por la Junta de Castilla y León y adaptada a la legislación vigente contribuirá a que la superficie forestal de Castilla y León sea más eficiente y productiva requiriendo una mayor demanda de trabajos forestales y transformación que generará más empleo y riqueza en el sector privado.

El Grupo Parlamentario Socialista en iniciativas de esta naturaleza siempre hará referencia al abnegado esfuerzo y compromiso de todos y de cada uno de los integrantes del operativo de extinción de incendios y emergencias con que cuenta Castilla y León, los mejores profesionales y voluntarios de toda España pero los peor dotados y equipados por su Administración Autonómica, Bomberos, Bomberos Forestales, Agentes

CVE: BOCCL-11-014731

Medioambientales, Técnicos Forestales, Técnicos, conductores, vigilantes, personal del Servicio 112 Castilla y León y Emergencias Castilla y León, junto con la inestimable e imprescindible intervención de los operativos del resto de comunidades autónomas y de la Administración del Estado, fue de todo punto insuficiente para hacer frente a la magnitud de la tragedia y minimizar sus consecuencias.

Lamentablemente desde el Gobierno de la Junta lejos de asumir responsabilidades políticas, ni de adoptar medidas transformadoras en el Operativo Público de Extinción y Prevención de Incendios Forestales y Emergencias de Castilla y León, cuando se procedió a la convocatoria de la mesa del Diálogo Social adoptando el acuerdo de 27 de septiembre de 2022 continúa sin ser cumplido en todo aquello que realmente es sustancial para el operativo.

Por lo expuesto se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1. Remitir a esta Cámara, antes del 30 de noviembre del presente año, para su tramitación urgente, un proyecto de Ley Integral de Incendios Forestales y Emergencias de Castilla y León.

2. Habilitar una dotación económica extraordinaria complementaria a las actuales de 180 millones de euros consolidables anualmente para políticas de tratamientos silvícolas, de limpieza de montes y espacios forestales para prevención de incendios.

3. Crear y dotar el Fondo Forestal de Castilla y León para poder ser destinado en la prevención de incendios, con la cantidad del 50 % del importe de todos los aprovechamientos forestales e ingresos que generen los montes catalogados de utilidad pública de la Junta de Castilla y León, de acuerdo con lo previsto en la Ley 3/2009, de 6 de abril, de Montes de Castilla y León, en su Disposición Adicional novena, antes del 31 de diciembre de 2025.

4. La reactivación y dotación en todas las comarcas ambientales de Castilla y León de un plan de concienciación y educación ambiental sobre los efectos de los incendios forestales y emergencias, en línea al "Plan 42".

5. Financiar a los ayuntamientos, juntas vecinales y entidades locales menores la realización de los Planes Municipales de Protección y la limpieza de los entornos de seguridad perimetral de las poblaciones de la Comunidad Autónoma, para impedir que más cascos urbanos sufran siniestros por incendios forestales.

6. Establecer de forma inmediata las ayudas suficientes, previo acuerdo con las OPAS y el Sector Forestal, destinadas a paliar las pérdidas sufridas como consecuencia de los incendios, con medidas específicas para el sector agrícola, forestal, apícola y ganadero afectado por los mismos.

7. Al inmediato establecimiento de ayudas suficientes destinadas a paliar las pérdidas sufridas como consecuencia de los incendios en viviendas, anexos, garajes, enseres, vehículos, etc.

CVE: BOCCL-11-014731

8. Adoptar las medidas necesarias antes del 31 de diciembre para que la Administración Autonómica realice las concentraciones parcelarias forestales a requerimiento de la propiedad.

9. Realizar y ejecutar los planes de reforestación, reconstrucción y regeneración de los espacios afectados por incendios forestales el presente 2025 en un plazo inferior a dos años.

10. Proceder a la actualización y dotación de medios y financiación necesaria, con la participación de los representantes del asociacionismo del sector forestal, a fin de dar respuesta a las necesidades de la propiedad privada, conforme a la legislación vigente del Decreto 12/2025, de 4 de septiembre, por el que se regula la planificación y ordenación forestal en Castilla y León, antes del 31 de diciembre de 2025.

11. Desarrollar un plan de vigilancia, disuasión e investigación en las comarcas más afectadas por incendios forestales de características antrópicas, a través de los funcionarios de la Comunidad con carácter de agentes de la autoridad y policía judicial en sentido genérico, como son los Agentes Medioambientales.

Valladolid, 30 de septiembre de 2025.

LA PORTAVOZ,
Fdo.: Patricia Gómez Urbán

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XI Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/001605-01

Proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a que, a su vez, se dirija al Gobierno de España para adoptar distintas medidas en materia de violencia de género, para su tramitación ante el Pleno.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de octubre de 2025, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/001602 a PNL/001605.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de octubre de 2025.

La Secretaria Segunda de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Rosa María Esteban Ayuso

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno.

ANTECEDENTES

La violencia contra las mujeres en todas sus manifestaciones, violencia de género, violencia sexual, prostitución y trata con fines de explotación sexual, son la mayor y más inaceptable expresión de desigualdad en una sociedad abierta y desarrollada como la nuestra.

Ante situaciones como estas hay que insistir que la dignidad de las mujeres es innegociable, debe ser respetada, protegida y defendida por todos, algo que dista mucho de ocurrir.

Durante siete años, el autoproclamado Gobierno más feminista de la historia ha tenido conductas y tomado decisiones extraordinariamente perjudiciales para las mujeres que atacan su dignidad, su libertad y hasta se seguridad:

Los escándalos sexuales del Gobierno no solo generan alarma e indignación, son reflejo de una profunda hipocresía y una falta de compromiso real con las mujeres. Desde

CVE: BOCCL-11-014732

los negocios de las saunas y prostíbulos propiedad de la familia de Begoña Gómez, mujer del Presidente del Gobierno, de los que el matrimonio ha vivido y continúa lucrándose gracias al patrimonio inmobiliario acumulado, hasta el caso del Sr. Salazar, denunciado por acosar sexualmente desde el Palacio de la Moncloa y desde Ferraz a compañeras de trabajo y a periodistas, pasando por casos como el de Tito Berni y los ERE de Andalucía o el caso Koldo y las vergonzosas grabaciones entre el Ministro Ábalos y su asesor. Todos estos casos tienen en común la proximidad al círculo de confianza del Presidente, el silencio cómplice de su entorno, mujeres incluidas, el consumo de prostitución con dinero público o el aprovechamiento económico e incluso político de la prostitución.

Apenas ha habido avances en materia de lucha contra la violencia de género y la llegada de la Sra. Redondo al Ministerio no ha supuesto ningún cambio. Al contrario, a la ausencia de gestión se han unido escándalos como el de la Directora General de las Mujeres que tuvo que dimitir por hacer negocios con los puntos violeta; o los graves fallos del sistema COMETA, encargado de la gestión de las pulseras anti-maltrato, cuya renovación está causando graves perjuicios para las víctimas. Los nuevos dispositivos han permitido que los agresores puedan quitarse las pulseras con más facilidad, y en la migración de los datos se han perdido todos los anteriores al 20 de marzo de 2024, lo que ha provocado multitud de sobreseimientos provisionales o fallos absolutorios. Que la Ministra hubiera sido advertida por el Observatorio del CGPJ y siguiera adelante con la licitación eleva esta negligencia a la categoría de culpable y exige la depuración de responsabilidades.

El incremento de las agresiones sexuales además es alarmante. Desde que Sánchez está en el Gobierno las violaciones se han duplicado con más 5.200 agresiones en 2024, lo que supone más de 14 violaciones al día o una cada dos horas.

Y mientras las violaciones y agresiones sexuales se disparan y la lucha contra la violencia se estanca, tenemos a un Gobierno que desprotege y revictimiza a las mujeres. Las desprotege con la reforma de la LOPJ que colapsará a partir de octubre de este año los Juzgados especializados de violencia contra la mujer, y las revictimiza por la aplicación de la nefasta LO 10/2022, de 6 de septiembre, la "ley del solo sí" que sigue permitiendo que agresores sexuales y pederastas vean reducidas sus condenas o sean excarcelados antes de tiempo, lo que supone un sufrimiento insoportable para las víctimas y para la sociedad en su conjunto que ha visto como esta Ley ha beneficiado hasta a los agresores de la Manada.

En definitiva, la situación no puede ser más alarmante, agresores sexuales y pederastas excarcelados o con penas de prisión rebajadas y ahora, además, maltratadores sin control campando a sus anchas. Y un Gobierno aparentemente feminista y abolicionista que tapa sus escándalos de prostitución, utiliza a las mujeres, ataca su dignidad y pone en riesgo su seguridad.

Por todo ello, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España a fin de que:

1. El presidente del Gobierno cese de inmediato a la ministra de Igualdad por los graves fallos en el sistema Cometa encargado de las pulseras anti-maltrato, que han provocado un número elevado de sobreseimientos y absoluciones de agresores.

CVE: BOCCL-11-014732

2. Facilite información detallada sobre:

- **Las características técnicas y certificaciones de los dispositivos en uso.**
- **La fiabilidad de estos dispositivos y las medidas adoptadas para evitar fallos.**
- **El número de víctimas que se han visto afectadas por los fallos en el sistema Cometa en cada una de las provincias de Castilla y León.**
- **El impacto que los errores hayan tenido en los procedimientos judiciales seguidos en los juzgados de Castilla y León.**

3. Adopte las medidas necesarias para solventar cuanto antes los graves perjuicios causados a las víctimas afectadas.

4. Proceda a actualizar y dar transparencia a los datos sobre excarcelaciones y reducciones de condena derivadas de la vigencia de la Ley Orgánica 10/2022, de 6 de septiembre, de garantía integral de la libertad sexual, conocida como la "Ley del sólo sí es sí", desde su entrada en vigor hasta su modificación por la Ley Orgánica 4/2023, de 27 de abril".

Valladolid, 30 de septiembre de 2025.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Ricardo Gavilanes Fernández-Llamazares

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XI Legislatura

7. COMPOSICIÓN DE LAS CORTES Y DE SUS ÓRGANOS

750. Comisiones

COM/000005-20

Cambios habidos en la composición de la Comisión de Economía y Hacienda. Altas y bajas.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de los cambios habidos en la composición de la Comisión de Economía y Hacienda:

Bajas:

- Ceballos Marroquín, Eva (Grupo Parlamentario Socialista) 19-09-2025

Altas:

- Sáinz-Aja Sáinz-Maza, David (Grupo Parlamentario Socialista) 19-09-2025

Asimismo, se ordena la publicación de la composición actual de la Comisión de Economía y Hacienda:

Presidente: CASTRO CAÑIBANO, José Alberto (Grupo Parlamentario Popular)

Vicepresidente: SUÁREZ ARCA, Miguel (Grupo Parlamentario VOX Castilla y León)

Secretaria: VALLEJO QUEVEDO, María Paloma (Grupo Parlamentario Popular)

Vocales:

BELTRÁN MARTÍN, David (Grupo Parlamentario Popular)

BERZOSA PEÑA, Emilio José (Grupo Parlamentario Popular)

ESTEBAN AYUSO, Rosa María (Grupo Parlamentario Popular)

FERNÁNDEZ SANTOS, Juan Pablo (Grupo Parlamentario Mixto)

GARCÍA FERNÁNDEZ, José Ramón (Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!)

GUERRERO ARROYO, Jesús (Grupo Parlamentario Socialista)

HERNÁNDEZ ALCOJOR, Eugenio Miguel (Grupo Parlamentario Socialista)

PALOMO MARTÍN, José Antonio (Grupo Parlamentario VOX Castilla y León)

PELEGRINA CORTIJO, Laura (Grupo Parlamentario Socialista)

PRIETO SÁNCHEZ, María de los Ángeles (Grupo Parlamentario Popular)

ROJO SAHAGÚN, Noemí (Grupo Parlamentario Popular)

CVE: BOCCL-11-014733

RUBIO MARTÍN, Rosa María (Grupo Parlamentario Socialista)

SÁINZ-AJA SÁINZ-MAZA, David (Grupo Parlamentario Socialista)

SUÁREZ VILLAGRÁ, Susana (Grupo Parlamentario VOX Castilla y León)

VÁZQUEZ FERNÁNDEZ, José Luis (Grupo Parlamentario Socialista)

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de octubre de 2025.

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XI Legislatura

7. COMPOSICIÓN DE LAS CORTES Y DE SUS ÓRGANOS

750. Comisiones

COM/000010-20

Cambios habidos en la composición de la Comisión de Sanidad. Altas y bajas.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de los cambios habidos en la composición de la Comisión de Sanidad:

Bajas:

- Sáinz-Aja Sáinz-Maza, David (Grupo Parlamentario Socialista) 19-09-2025

Altas:

- Ceballos Marroquín, Eva (Grupo Parlamentario Socialista) 19-09-2025

Asimismo, se ordena la publicación de la composición actual de la Comisión de Sanidad:

Presidenta: PRIETO SÁNCHEZ, María de los Ángeles (Grupo Parlamentario Popular)

Vicepresidenta: SUÁREZ VILLAGRÁ, Susana (Grupo Parlamentario VOX Castilla y León)

Secretaria: FUENTE RUIZ, Lorena de la (Grupo Parlamentario Popular)

Vocales:

ARROYO OTERO, Rebeca (Grupo Parlamentario VOX Castilla y León)

CAMPOS DE LA FUENTE, Javier (Grupo Parlamentario Socialista)

CARPIO GUIJARRO, Francisco Javier (Grupo Parlamentario Popular)

CEBALLOS MARROQUÍN, Eva (Grupo Parlamentario Socialista)

COELHO LUNA, Beatriz (Grupo Parlamentario Popular)

HERNÁNDEZ LÓPEZ, Raúl (Grupo Parlamentario Popular)

PALOMO SEBASTIÁN, Alicia (Grupo Parlamentario Socialista)

PASCUAL MUÑOZ, Pedro José (Grupo Parlamentario Mixto)

PUENTE ALCARAZ, Jesús (Grupo Parlamentario Socialista)

RUBIO MARTÍN, Rosa María (Grupo Parlamentario Socialista)

SÁNCHEZ MARTÍN, José María (Grupo Parlamentario Popular)

CVE: BOCCL-11-014734

SANTOS REYERO, Luis Mariano (Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!)

SUÁREZ ARCA, Miguel (Grupo Parlamentario VOX Castilla y León)

VALLEJO QUEVEDO, María Paloma (Grupo Parlamentario Popular)

VILLAR LACUEVA, Judit (Grupo Parlamentario Socialista)

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de octubre de 2025.

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XI Legislatura

7. COMPOSICIÓN DE LAS CORTES Y DE SUS ÓRGANOS

750. Comisiones

COM/000022-02

Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se admite a trámite la oposición del Grupo Parlamentario VOX Castilla Y León a la creación de una Comisión de Investigación sobre todos los hechos relacionados con los incendios forestales producidos en el verano de 2025 en Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 458, de 11 de septiembre de 2025.

PRESIDENCIA

La Mesa de las de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de octubre de 2025, ha admitido a trámite el escrito presentado por el Grupo Parlamentario VOX Castilla y León en el que manifiesta su oposición a la creación de una Comisión de Investigación sobre todos los hechos relacionados con los incendios forestales producidos en el verano de 2025 en Castilla y León, solicitada por los Grupos Parlamentarios Mixto y UPL-SORIA ¡YA!, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 458, de 11 de septiembre de 2025, y ha acordado su sustanciación ante el Pleno de la Cámara, de conformidad con el artículo 50 del Reglamento.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de octubre de 2025.

La Secretaria Segunda de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Rosa María Esteban Ayuso

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO VOX CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 50 del Reglamento de la Cámara, manifiesta en tiempo y forma su oposición a la creación de la Comisión de Investigación sobre "Todos los hechos relacionados con los incendios forestales producidos en el verano 2025 en Castilla y León".

Lo que comunica a los efectos oportunos.

En Valladolid, a 24 de septiembre de 2025.

EL PROCURADOR,
Fdo.: David Hierro Santos

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XI Legislatura

8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES

820. Personal

OPER/000160-01

Resolución de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León de 29 de septiembre de 2025, por la que se cesa a don Óscar Álvarez Domínguez como Asesor de Grupo Parlamentario.

RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN DE 29 DE SEPTIEMBRE DE 2025, POR LA QUE SE CESA A DON ÓSCAR ÁLVAREZ DOMÍNGUEZ COMO ASESOR DE GRUPO PARLAMENTARIO.

De conformidad con lo establecido para el personal eventual en el artículo 27.1 del Estatuto de Personal de las Cortes de Castilla y León, y a propuesta del Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, vengo en cesar con efectos de 30 de septiembre de 2025 a D. Óscar Álvarez Domínguez como Asesor, código R. P. T. G.1.0.0.02, del Grupo Parlamentario Socialista, agradeciéndole los servicios prestados.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de septiembre de 2025.

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

CVE: BOCCL-11-014736
D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

ESTRUCTURA DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS		
110	PL	Proyectos de Ley
120	PPL	Proposiciones de Ley
130	ILP	Iniciativas legislativas populares y de los Ayuntamientos
140	PREA	Reforma del Estatuto de Autonomía
150	PLE	Procedimientos legislativos especiales
160	DLEY	Decretos Leyes
170	DL	Decretos Legislativos
180	REG	Reglamento de las Cortes
181	RES	Resoluciones de la Presidencia y normas complementarias del Reglamento
182	EP	Estatuto de Personal
190	OIL	Otras Iniciativas legislativas
2. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL, CONVENIOS, ACUERDOS Y COMUNICACIONES		
210	DI	Declaraciones Institucionales y otras declaraciones
220	C	Convenios
230	ACUER	Acuerdos
240	OTC	Comunicaciones
3. INVESTIDURA Y RESPONSABILIDAD POLÍTICA		
310	SI	Investidura
320	CCF	Cuestión de confianza
330	MC	Moción de censura
390	OC	Otras cuestiones de responsabilidad
4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO		
410	CJCyL	Comunicaciones de la Junta de Castilla y León
420	PROG	Programa y planes remitidos por la Junta de Castilla y León
430	INJ	Informaciones de la Junta de Castilla y León
440	DPG	Debate sobre política general
450	I	Interpelaciones
451	M	Mociones
452	IA	Informaciones de actualidad
461	POC	Preguntas para respuesta oral en Comisión
462	POP	Preguntas para respuesta oral en Pleno
463	PE	Preguntas para respuesta escrita
470	PNL	Proposiciones No de Ley
490	PR	Propuestas de resolución
5. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS		
510	TC	Tribunal Constitucional
520	CC	Consejo de Cuentas
530	PC	Procurador del Común
590	OIO	Otras Instituciones y Órganos
6. ELECCIONES, DESIGNACIONES, NOMBRAMIENTOS Y PROPUESTAS		
610	ESE	Designación de Senadores
620	ECC	Consejo de Cuentas
630	EPC	Procurador del Común
640	ECS	Consejo Consultivo
690	EOT	Otras designaciones y propuestas de nombramiento
7. COMPOSICIÓN DE LAS CORTES Y DE SUS ÓRGANOS		
710	MESA	Mesa de las Cortes
720	PTE	Presidencia
730	JP	Junta de Portavoces
740	GP	Grupos Parlamentarios
741	PNA	Procuradores no adscritos
750	COM	Comisiones
760	PON	Ponencias
770	PLN	Pleno
780	DP	Diputación Permanente
8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES		
810	ORGAN	Organización y funcionamiento de los servicios
820	OPER	Personal
830	OCON	Contratación
890	OOAC	Otros acuerdos de administración de las Cortes